



Dip. Federico Döring Casar

Ciudad de México, 14 de junio de 2022

**DIP. HÉCTOR DÍAZ POLANCO
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
COMISIÓN PERMANENTE
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

El pasado lunes 23 de mayo del año en curso, se llevó a cabo la comparecencia de la Alcaldesa de Iztapalapa, Clara Marina Brugada Molina, ante las Comisiones Unidas de Alcaldías y Límites Territoriales, y Administración Pública Local. Durante el desarrollo de esta comparecencia, le planteé a la referida Alcaldesa las siguientes preguntas:

[...] ojalá y en la 72 horas nos pueda aclarar por escrito los 83 nuevos parques de las Utopías, la iluminación total del 2022, las 11 albercas semiolímpicas y la olímpica, los 3 lagos artificiales, las 11 pistas de tartán, Iztapasauria y la pista de hielo, con qué recursos se hicieron, si fueron con recursos de la alcaldía o fue con una mezcla de recursos federales, fiscales del Gobierno de la Ciudad y de la alcaldía.

Usted es muy buena en la parte presupuestal, yo sé que usted no va a tener empacho en transparentar el origen de los coeficientes de participación de cada uno de estos proyectos, porque ciertamente podría ser la mezcla de este caso de éxito de su administración para reencarpetado de carpeta asfáltica –valga la redundancia-, pero me parece también que hay un asunto donde es evidente que alguien está apoyando alguna justicia añeja y una demanda de mejor infraestructura a Iztapalapa y quisiéramos tener claro qué parte de eso corresponde a la fórmula a usted y qué parte corresponde al apoyo de la Jefa de Gobierno y en su caso del Gobierno de la República. Por la información que nos remita, muchas gracias [...]

Toda vez que, en su oportunidad, la compareciente decidió no dar respuesta a ninguna de estas preguntas, el 26 de mayo del año en curso, y con fundamento en el artículo 286, segundo párrafo, del Reglamento de este órgano legislativo, solicité por escrito a las presidencias de las comisiones de Alcaldías y Límites Territoriales, y Administración Pública Local, se requiriera a la compareciente para que en el plazo de tres días remitiera las respuestas puntuales a las preguntas antes referidas.



II LEGISLATURA

Dip. Federico Döring Casar

En seguimiento a tal solicitud, mediante oficio CCDMX/CAYLT/029/2022, de fecha 26 de mayo de 2022, la presidenta de la Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales, la Dip. María de Lourdes González Hernández, remitió a la Alcaldesa de Iztapalapa la versión estenográfica de la comparecencia en comento.

Es el caso que ha fenecido el plazo de tres días que establece la normatividad del Congreso, para que la compareciente remitiera por escrito las respuestas a las preguntas que le fueron formuladas, sin que a la fecha se hubieren recibido tales respuestas.

Por lo anteriormente expuesto, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 32, fracción XXV, de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, respetuosamente le solicito requiera a la Alcaldesa de Iztapalapa a dar cumplimiento inmediato al artículo 286, segundo párrafo, del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, respecto de las preguntas que le fueron formuladas en su comparecencia del 23 de mayo de 2022, y que al día de hoy siguen sin ser contestadas por la referida servidora pública.

Sin otro particular por el momento, le reitero las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

Cordialmente,

Federico Döring